



Declaración Institucional Día Mundial del Refugiado

Madrid, 19 de junio de 2019

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, se suma a la conmemoración del Día Mundial del Refugiado, el 20 de junio, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2.000, y reafirma el compromiso del Gobierno de España para garantizar la acogida e integración de las personas que llegan a nuestro país huyendo de conflictos bélicos o persecución.

El derecho de asilo figura en el artículo 13.4 de nuestra Constitución y en 1978 España ratificó la Convención de Ginebra y el Protocolo de Nueva York, principales marcos internacionales que regulan desde entonces el Derecho de Asilo.

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social reitera su reconocimiento a todas las organizaciones y entidades que trabajan a diario para defender los derechos de los refugiados que llegan a nuestro país. La colaboración entre instituciones, con organismos internacionales, ONGs y entidades de la sociedad civil es clave para dar a estas personas una acogida digna, así como para facilitar la convivencia y su inclusión social.

Desde la Secretaría de Estado de Migraciones seguiremos trabajando para adaptar nuestro sistema a una nueva realidad, marcada desde hace algunos años por un significativo incremento en el número de solicitudes de protección internacional, que en España superó las 55.000 en 2018.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Con el objetivo de responder a las necesidades del presente y los retos del futuro, apostamos por fortalecer mecanismos que ya se están aplicando, entre ellos el reasentamiento, e impulsar nuevas vías de acogida como el patrocinio comunitario, en el que ya hemos dado un primer paso a través de un acuerdo con ACNUR y el Gobierno vasco, que implica directamente a la sociedad civil en la acogida de refugiados.

Asimismo, en el ámbito europeo España está trabajando para liderar un nuevo enfoque común en materia de asilo y refugio, cuyo principal objetivo sea el de salvaguardar los derechos humanos de quienes llegan a nuestro continente huyendo del conflicto y la persecución.